

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 7 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto de sondeo de captación de aguas subterráneas e instalación elevadora», en el término municipal de Oria (Almería).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto de sondeo de captación de aguas subterráneas e instalación elevadora», en el término municipal de Oria (Almería), expediente: AAUA/AL/0011/16.

Segundo. El contenido íntegro del Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url:

www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/.

Almería, 7 de septiembre de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.